



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

G.M.

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN
DE PARTICIPACIONES DE LA
OTORGADO POR COMPANIA SIBHIALTA INGENIERIA
Y SERVICIOS CIA. LTDA.
JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR

A FAVOR DE MARIA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA

EL 03 DE JULIO DEL 2017

PARROQUIA

CUANTIA USD. 200.00

Quito a 03 de JULIO del 2017

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000037766



20171701028P01638

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701028P01638						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2017, (12:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ ESCOBAR JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803211471	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUACHON MEDINA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104165715	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAKUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2017	17	01	28	P01638
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIBHIALTA
INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA.LTDA.**

OTORGADO POR:

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR

A FAVOR DE:

MARÍA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA

CUANTÍA: USD. 200.00

DI: 3 COPIAS

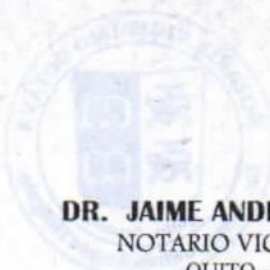
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LOS SEÑORES, 1) EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR, SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE-QUITO, EN LAS CALLES LA PRADERA E OCHO GUION TREINTA Y TRES Y AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO, DE OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO NUEVO OCHO CUATRO SEIS CINCO UNO CUATRO UNO DIEZ Y CORREO ELECTRÓNICO jucasanes@hotmail.com. EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA, CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE RICARDO DESCLAZI DEL CASTILLO S/N Y SEBASTIÁN DE

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



2

BENALCAZAR, EN EL CONJUNTO BARU II BLOQUE NOVENTA Y TRES, SECTOR LA ARMENIA, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA, CON NÚMERO DE TELÉFONO TRES OCHO UNO CERO SIETE OCHO CERO Y CORREO ELECTRÓNICO alexandra.guachon@sibhialta.com, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL ANTES INDICADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: "SEÑOR NOTARIO.- EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA.LTDA., DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- POR UNA PARTE, I) EN CALIDAD DE CEDENTE EL SEÑOR JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR, SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LAS CALLES LA PRADERA E OCHO GUION TREINTA Y TRES (E8-33) Y AVENIDA DIEGO DE ALMAGRO, CON NÚMERO DE TELÉFONO CERO NUEVE OCHO CUATRO SEIS CINCO UNO CUATRO UNO CERO Y CORREO ELECTRÓNICO jucasanes@hotmail.com, Y II) EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA, CASADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, EN LA CALLE RICARDO DESCLAZI DEL CASTILLO S/N Y SEBASTIÁN DE BENALCAZAR, EN EL CONJUNTO BARU II BLOQUE NOVENTA Y TRES, SECTOR LA ARMENIA, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA, CON NÚMERO DE TELÉFONO TRES OCHO UNO CERO SIETE OCHO CERO Y CORREO ELECTRÓNICO alexandra.guachon@sibhialta.com, POR SUS PROPIOS DERECHOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA.LTDA., INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE; B) LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LLEVADA A CABO EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE AUTORIZÓ POR

**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

3

UNANIMIDAD LA CESION DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA POR PARTE DEL SOCIO JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA GUACHON MEDINA. CONFORME LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE INCORPORARÁ AL PROTOCOLO, LA CERTIFICACIÓN CONFERIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LA INDICADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. ASIMISMO EL SEÑOR NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE, EN LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LLEVADA A CABO EL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD LA CESION DE DOSCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA POR PARTE DEL SOCIO JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ALEXANDRA GUACHON MEDINA. CONFORME LA DISPOSICIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE INCORPORARÁ AL PROTOCOLO, LA CERTIFICACIÓN CONFERIDA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE LA INDICADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. DICHA RESOLUCION CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE ADJUNTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS HABILITANTES: A) ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA Y B) CERTIFICACIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE LA INDICADA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR LA DOCTORA EVELYN JOHANNA GAROFALO PÉREZ CON MATRICULA PROFESIONAL UNO CERO SEIS OCHO UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

4

REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LES FUE A LA
COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO
DOY FE.

JUAN CARLOS SÁNCHEZ ESCOBAR
CC. 180321147-1



MARÍA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA
CC. 1104165715



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA.TDA"

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicada en: Av. Eloy Alfaro 29-235 y Alemania, Ed. FORTUNE PLAZA, piso 7 of. 708, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA LTDA", se reúne la totalidad de los socios de la Compañía señores: Paúl Edmundo Guerrero Dumancela y Juan Carlos Sánchez Escobar, para tratar el siguiente orden del día:

1.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Por estar presentes todos los socios, que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la sesión, la señora María Alexandra Guachón Medina y como Secretario actúa el señor Paúl Edmundo Guerrero Dumancela.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual Presidencia, a las quince horas declara instalada la sesión y respecto al orden del día, el socio señor Juan Carlos Sánchez Escobar propietario de doscientas participaciones de un dólar americano cada una, solicita a la Junta se le autorice ceder sus participaciones a favor de la señora María Alexandra Guachón Medina.

Una vez escuchada la intervención del socio señor Juan Carlos Suárez Escobar, la Junta luego de quince minutos, resuelve por unanimidad autorizar la cesión de doscientas participaciones de un dólar americano cada una por parte del señor Juan Carlos Sánchez Escobar a favor de la señora María Alexandra Guachón Medina que se perfecciona a través del siguiente cuadro:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
Juan Carlos Sánchez Escobar	Ecuatoriana	María Alexandra Guachón Medina	Ecuatoriana	200	200
TOTAL					200



El nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
María Alexandra Guachón Medina	200	\$ 200	50%
Paúl Edmundo Guerrero Dumancela	200	\$ 200	50%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Los socios expresan su consentimiento para que se suscriba la presente Cesión de Participaciones mediante Escritura Pública.

Concluida la sesión se otorga un receso de quince minutos, hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance.

Para constancia firman los socios:

Juan Carlos Sánchez Escobar
Socio

María Alexandra Guachón Medina
Presidente de Junta

Paúl Edmundo Guerrero Dumancela
Gerente General-Secretario de Junta



CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de junio del 2017, el compareciente Paúl Edmundo Guerrero Dumancela, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA. LTDA., certifico la Cesión de Participaciones del socio Juan Carlos Sánchez Escobar a favor de la señora María Alexandra Guachón, conforme el cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
Juan Carlos Sánchez Escobar	Ecuatoriana	María Alexandra Guachón Medina	Ecuatoriana	200	200
TOTAL					200

El nuevo cuadro de integración de capital social es el siguiente:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
María Alexandra Guachón Medina	200	\$ 200	50%
Paúl Edmundo Guerrero Dumancela	200	\$ 200	50%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Atentamente.

Paul Edmundo Guerrero Dumancela
Gerente General
SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CIA. LTDA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803211471

Nombres del ciudadano: SANCHEZ ESCOBAR JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SANCHEZ VICTOR ELIAS

Nombres de la madre: ESCOBAR ELVIA MARGOTH

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emissor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-035-28620



172-035-28620

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 180321147-1

APellidos y Nombres
SANCHEZ ESCOBAR JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ECONOMISTA V4333V4242

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ VICTOR ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre
ESCOBAR ELVIA MARGOTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-30

ICM 15 10 542 09

001254873

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

034 JUNTA Nº

034 - 105 NÚMERO

1803211471 CEDULA

SANCHEZ ESCOBAR JUAN CARLOS
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOLIOS(S) UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 03 DE JULIO DE 2017

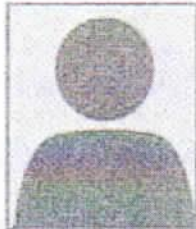
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104165715

Nombres del ciudadano: GUACHON MEDINA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAUL EDMUNDO GUERRERO DUMANCELA

Fecha de Matrimonio: 4 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: SEGUNDO JUAN GUACHON HURTADO

Nombres de la madre: MARIA MATILDE MEDINA POMA

Fecha de expedición: 27 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2017

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-035-28642



176-035-28642

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 110416571-5
 GUACHON MEDINA MARIA ALEXANDRA
 LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN
 16 AGOSTO 1983
 006- 0360 02362 F
 LOJA/ LOJA
 EL SAGRARIO 1983



ECUATORIANA***** I2333V1222
 CASADO PAUL EDMUNDO GUERRERO DUMANCE
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 SEGUNDO JUAN GUACHON HURTADO
 MARIA MATILDE MEDINA POMA
 QUITO 27/07/2009
 27/07/2021
 REN 1565614

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No.
 023 - 256 NUMERO
 1104165715 CÉDULA

GUACHON MEDINA MARIA ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
 LOJA CANTÓN
 VALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA



RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 03 DE JUNIO DE 2017

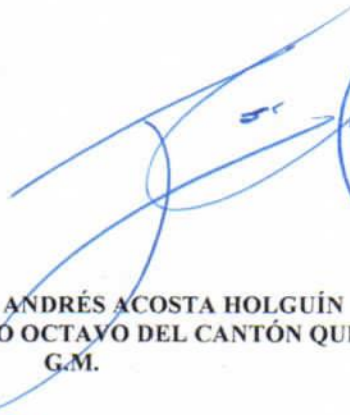
EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA
DE: ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SIBHIALTA INGENIERÍA Y SERVICIOS CÍA. LTDA. OTORGADO POR: JUAN CARLOS
SÁNCHEZ ESCOBAR. A FAVOR DE: MARÍA ALEXANDRA GUACHÓN MEDINA.
FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE.



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Factura: 002-002-000024569



20171701024001102

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701024001102

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2017. (8.13)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8966

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUACHON MEDINA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104165715
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-1989
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1638

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SIBHIALTA INGENIERIA Y SERVICIOS CIA. LTDA. OTORGADO POR JUAN CARLOS SANCHEZ ESCOBAR A FAVOR DE MARIA ALEXANDRA GUACHON MEDINA, CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO, EL TRES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SIBHIALTA INGENIERIA Y SERVICIOS CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.- QUITO, A DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35870
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	667
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /03/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIBHIALTA INGENIERIA Y SERVICIOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4973 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 18/12/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 819-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

